

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PÁZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Un semestre... 5 pesetas.
Un año... 10 idem
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierne á la administración de la Sociedad y de la REVISTA
Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo.

IMPUESTO SOBRE LA DEUDA

Así como hemos combatido y puesto de manifiesto, los grandes errores en que ha incurrido el Sr. Ensenada en varios artículos publicados en *El Correo Español*, al señalar las Deudas, intereses, atrasos y déficits del Presupuesto, así vamos á desvanecer la creencia extendida y propagada en la Bolsa, sobre la facilidad de solucionar el conflicto económico, pues según una conversación que oímos hace unos días, en el Banco de España en un corro de bolsistas y en la discusión que se entabló sobre ello y en la que tomamos parte, uno de los del corro nos aseguró (sin duda creyendo que éramos uno de tantos que no saben resolver el más sencillo problema económico), que suprimidas las amortizaciones, que según

él, importaban 150 millones de pesetas y creado el impuesto de un 20 por 100 sobre los intereses de la Deuda pública, ya quedaba resuelto el problema de nivelar el Presupuesto.

Y por más que está próximo el día en que el ministro de Hacienda ha de presentar á las Cortes el Presupuesto de 1899-900, que ha de ser día de sorpresas, ayes y lamentos para el que paga y cobra del presupuesto, y para los españoles, que no ven la tempestad, ni el nublado, hasta que cae á chorros el agua sobre su cabeza, nos vamos á adelantar al Ministro y á exponer las cifras exactas de la carga que tiene que soportar el país, por el capítulo de Deuda pública, con expresión del importe de los intereses, amortización y el 20 por 100 que se dicen sufrirán como impuesto los primeros en esta forma:

CLASE DE DEUDA	Intereses amortización Pesetas.	Amortización --- Pesetas.	Solo los intereses. Pesetas.	20 por 100 de impuesto. Pesetas.
Del cuatro por ciento exterior...	78.846.040	»	78.846.040	6.000.000
Idem id. interior.....	93.459.321	»	93.459.321	18.691.864
Idem idem amortizable.....	101.362.800	41.818.400	59.544.400	11.908.880
Comisión al Banco por esa Deuda	1.266.000	»	1.266.300	»
Acciones de Obras públicas.....	101.221	91.146	10.075	2.015
Acciones de carreteras.....	59.883	55.658	4.225	845
Intereses de depósitos.....	3.500.000	»	3.500.000	700.000
Cambio ó quebranto de moneda..	12.000.000	»	12.000.000	»
Intereses de la Deuda flotante.....	28.400.000	»	28.400.000	5.680.000
Obligaciones de Aduanas.....	60.972.640	44.722.000	16.250.640	3.250.000
Comisión al Banco por las Aduanas.....	326.706	»	326.706	»
Interés de billetes de Cuba.....	54.626.400	»	54.626.400	10.925.260
Obligaciones de Filipinas.....	13.298.000	1.400.000	11.198.000	2.379.600
Interés al Banco (1).....	50.000.000	»	50.000.000	10.000.000
Intereses á otros Bancos y Compañías.....	10.000.000	»	10.000.000	2.000.000
A Rostchild y á la Tabacalera...	9.000.000	4.500.000	4.500.000	900.000
Intereses á la Transatlántica y atrasos.....	8.000.000	»	8.000.000	1.600.000
Total.....	525.219.311	92.587.204	432.632.107	74.038.000

Los guarismos anteriores, no están puestos á bulto y al tun tun, como las cifras de los artículos de Ensenada,

pues para calcular el 20 por 100 de impuesto á los intereses de la deuda exterior, sólo hemos tenido en cuenta la que está domiciliada en España, y para el quebranto de moneda, ó cambio, los intereses de la Deuda, incluso sobre

la que está domiciliada en el extranjero. De los intereses de la Deuda del Banco, hemos reducido lo correspondiente á los 20 millones de dollars que tiene recibidos. Los 8 millones de pesetas fijados de intereses por la Deuda de los atrasos, lo hemos hecho á cálculo en razón á que según se han extinguido los débitos, se van convirtiendo en Deuda á favor de los Bancos que facilitan los recursos. A los billetes hipotecarios de Cuba, no les hemos fijado amortización, por haber sido suprimida. Las demás cifras que dejamos estampadas, son oficiales y esperamos que, ni Ministro de Hacienda, ni todos los Ensenadas, que ven diez donde sólo existe uno, las han de hacer variar cinco millones de pesetas, pues nunca hemos hecho un estudio más detenido de nuestras Deudas, intereses y amortización que el que dejamos apuntado anteriormente.

Los intereses y la amortización de las Deudas públicas, se han aumentado durante la guerra de Cuba en 240 millones de pesetas, que con los 28 millones del aumento de guerra y 13 millones de Clases pasivas de Ultramar, hacen un total de 281 millones, y como la mayoría de los españoles se parecen á los obreros de la antigua y célebre Torre de Babilonia, que cuando se necesita emplear un procedimiento piden que se emplee otro; 41 millones de pesetas de ingresos se obtuvieron de la redención del servicio militar de 1896-97; 30 millones en 1897-98, y los millones de 1898-99; una de estas cifras, ha de ser déficit para 1899-900, desde el momento que sea aprobado el servicio militar obligatorio y por lo tanto, el déficit será 310 millones de pesetas, con la nación debilitada por los grandes tributos y con la escuadra destruida. Así es que, aun cuando queden suprimidas las amortizaciones y se confirme el impuesto del 20 por 100 sobre los de la exterior domiciliada en España, todavía quedará un déficit de 150

millones de pesetas imposible de saldar no siendo acosta de grandes sacrificios ¿Y por qué no ha de pagar ese impuesto del 20 por 100 toda la Deuda exterior, incluso la domiciliada en el extranjero? ¿Qué derecho tiene un tenedor de Deuda española domiciliada en el extranjero, para que un millón de pesetas de capital le vaya á costar á la nación 54.042 pesetas anuales, y sólo 32 mil otro millón del mismo interés, si el tenedor es español?

Pues sepan los que ignoran cómo se hizo el arreglo de la Deuda en 1882, que al tiempo de hacer la conversión de la misma, alegaron los extranjeros, que cuando tomaron parte en los empréstitos, lo hicieron en pesetas, que tenían más valor que los francos, y pidieron que al darles los nuevos títulos en esta última moneda, se les diera mayor cantidad; y en efecto si al tenedor español se le dió por ejemplo 1.000.000 pesetas al extranjero se le dió 1.080.870 francos, y desde entonces empezó á costar á la nación el millón de pesetas del tenedor español 40 mil pesetas y el del extranjero 43.234 pesetas y desde 1892 que se elevó el cambio internacional, 54.042 pesetas, y no imponiéndole descuento ahora resultará que el tenedor interior recibirá solamente 32 mil pesetas de intereses por 1.000.000 de capital que se le entregó en 1882 y por la equivalencia de otro millón que se dió al extranjero en la misma fecha, costará á la nación las 54.042 pesetas, según se demuestra en el siguiente estado.

Al tenedor extranjero, se le dió por un millón de pesetas, 1.080.870 francos.

Al mismo, por intereses anuales, 43.234 pesetas.

Al mismo, por coste del cambio, 10.808 pesetas.

Coste total á la nación, 54.042.

Al tenedor español, se le dió por un millón de pesetas, 1.000.000 pesetas,

Al mismo, intereses anuales, 40.000 pesetas.

Descuento, 8.000 pesetas.

Coste total á la nación, 32.000 pesetas.

Y además de la gravedad que entrañan esas grandes diferencias entre el tenedor español de Deuda pública y el tenedor extranjero, hay otra cosa más grave, y es que desde ahora, la Deuda exterior, domiciliada en el extranjero, no puede ser adquirida por los españoles. Porque es claro, cobrando un vecino de Bayona 125 pesetas de intereses de un capital de pesetas 3.125, va á adquirir esa Deuda un vecino de Irún para que no cobre por ella sino 80 pesetas?

Si cuando el Sr. Puigcerver suprimió el pago en francos, libras y marcos de los intereses de los billetes de Cuba y de los de la Deuda exterior, domiciliada en España, hubiera hecho extensivas estas medidas á los intereses de toda la Deuda exterior, los tenedores extranjeros la hubieran aceptado con resignación, atendido á nuestra situación económica, pues que no estamos mejor hoy que en 1873, 1876 y 1882, y en la primera fecha sufrieron la suspensión de pagos de los intereses de la Deuda, en la segunda la rebaja de dos terceras partes de los mismos, y en la tercera, la disminución de capital en 56,25 por 100. Ya hablaremos de esto en otro artículo, si se confirma que no hay impuesto para la Deuda exterior.

JUAN DE DIOS BLAS.

RECOLECCIÓN DEL TRIGO

Si el agricultor se propusiese únicamente obtener granos en buenas condiciones para la siembra, el momento más oportuno para realizar la siega sería aquel en que la planta, después de haber recorrido todas las fases de su vida, deja caer las semillas que han de conservar y propagar la especie, único fin que la naturaleza se propone. Pero la adquisición de simientes es un objeto secundario para el labrador; el principal es producir granos que le proporcionen harina abundante de buena calidad, y no son las plantas completamente maduras las que reúnen mayores condiciones para el fin propuesto, como más adelante veremos.

La madurez va acompañada de la muerte en las plantas anuales, y, por lo tanto, en las que ahora nos ocupan. Aún verde el vegetal, la raíz se seca comunicándose con el resto de la planta, que realiza sus transformaciones ulteriores hasta la completa madurez á expensas de las materias ya formadas y acumuladas en los tallos y hojas con este objeto.

Separar las plantas de las raíces, cuando secas éstas, aún no lo están los demás órganos, en nada puede perjudicarlas, puesto que nada habrían de recibir de la tierra con tal comunicación.

En cambio, ofrece esta separación prematura la gran ventaja de evitar el

desgrane, que supone una pérdida de consideración.

La práctica demuestra lo dicho de una manera que no deja lugar á duda. Repetidas experiencias, llevadas á cabo por agrónomos y entendidos agricultores, han dado el resultado siguiente:

1.º Los trigos recolectados cuando las hojas y tallos están verdes y aun las semillas tiernas pesan cuatro kilogramos más por hectólitro que los recogidos en condiciones de completa madurez.

2.º Las harinas procedentes de los primeros producen el 12,50 por 100 más de pan que las de los segundos; y

3.º La paja tiene mayor poder nutritivo.

De todo lo cual se deduce que ofrece grandes ventajas la siega prematura. Sin embargo la exageración en esto como en todo, puede traer fatales consecuencias, pues pudiera ocurrir, que recolectada la cosecha excesivamente verde, no tuviera tiempo de acabar de formarse el grano, ó bien que las frecuentes lluvias, después de segada la mies, impidieran la completa reseca-ción de ésta; por eso conviene fijar el momento preciso, que es cuando la planta empieza á tomar color amarillento y las semillas reciben la impresión de la uña sin producirse la rotura de sus tejidos.

Las buenas prácticas agrícolas aconsejan, como antes hemos indicado, que la recolección de los granos para la siembra se haga aparte de plantas completamente maduras.

PROCEDIMIENTO DE CULTIVO

BARBECHO PERFECCIONADO

Se ha repetido muchas veces que en España no sabemos cultivar, que seguimos los métodos antiguos, la rutina que impera en todas nuestras costumbres.

Lo primero que habría que hacer, sería instruir á nuestros labradores, no solo atrasados, sino también nalgiosos, que creen siempre que lo que se les dice es por engañarles, por ocasionarles algún perjuicio, y, en cambio no protestan, ni del Gobierno ni de los prestamistas, ni de los mangoneadores de los pueblos, que hacen de su rudeza y buena fé puente para sus intrigas y fechorías.

No les dejaremos de aconsejar el empleo de abonos, las modernas prácticas culturales, y, como muy importante, el sistema de cultivo que hace años implantó Samuel Smith, y que es el perfeccionamiento del barbecho, con todas las ventajas de los cultivos continuos.

Se emplea el procedimiento indicado en los cereales, por ser su vegetación poco activa y de lento desarrollo.

Se prepara el terreno disponiéndole en faja alternativa, cada una con tres líneas de trigo distante 25 centímetros y dejando de barbecho, entre cada serie de tres líneas, un espacio de un metro sin sembrar. Hecha la siembra, se trabajan las fajas vacías, dando con

la pala ó laya una labor profunda, elevando á la superficie la arcilla del sub-suelo, la que queda expuesta á los agentes atmosféricos durante el invierno, y estas fajas vacías se siembran al siguiente año, y así en tres líneas sucesivamente. El tercer año y siguientes, hasta el octavo, se aumenta la profundidad de la labor hasta llegar á 40 centímetros durante otros cuatro años.

La labor de desfonde consta de dos en la primera, la caja superficial se invierte, se pulveriza y se coloca en el fondo de la banda, y en la segunda, el fondo y una parte del subsuelo se ponen en la superficie para que se meteorice, quedando el espacio barbechado durante el invierno, después de estas labores, formando grandes surcos, protegiendo de la acción de los vientos á las líneas de trigo, que germinan así en buenas condiciones. Llega la primavera y se clarifican los surcos con la azada de caballo, y los intermedios de las líneas sembradas se remueven y escardan con cuidado hasta que florecen las plantas, y en cuanto pasa esta época, se recalzan con el arado, haciendo la labor de modo que pase por la faja de barbecho de derecha á izquierda de la triple faja sembrada, después se pasa un arado en el subsuelo, por el fondo de los surcos anteriormente abiertos á los lados de las líneas para que se remueva su parte inferior y se aproveche de la influencia de la meteorización, evitándose así que el trigo se caiga aunque los vientos sean grandes.

En cuanto se riegue se pasa la azada de caballo por los surcos y al limpiarlos bien se da después otra labor hasta los límites de la platabanda, para echar la tierra hacia el centro de la faja en que se ha de sembrar y después se pasa el arado topo para que la tierra quede bien pulverizada.

LOS QUE MENOS SIEMBRAN Y MAS COSECHAN

Atando haces, acarreado á la era, cuidando en los inacables y ardorosos días del estío de la parva, alimentándose peor que las mismas bestias de su labranza, pasa estos días el pobre labriego y cuando, acabadas las penosas tareas, echa cuentas, no se cree del todo abandonado de Dios ni de sus semejantes si ha salido comido por servido, porque alguien que suele estar tabique de por medio de su casa, ya no tendrá yuntas, habrá vendido la última tierra que por vender le quedaba, y quien sabe como se las compondrá para ir viviendo. En cambio el Fulano, llena sus trojes sin tomarse siquiera el trabajo de ir al campo, sin pasar frío en invierno, ni calor en verano, y sin que tenga por qué pensar en los días en que el recaudador de contribuciones anuncia su llegada al pueblo para cobrar la contribución porque con él no rezan los impuestos. El Fulano lo entiende, presta á real por duro al mes, y, después de cobrar, todavía es un personaje entre sus convecinos, que al

fin los saca de apuros, y cuando no se tiene trigo ni para comer, allá en los meses largos del año, él siempre tiene sus puertas abiertas á la necesidad del convecino, y con devolverle éste una cuartilla más por fanega, á la recolección (pero hecha la cuenta del menos precio que los cereales alcanzan en el verano, siempre resulta más de la cuartilla), y está salvado el conflicto, se ha hecho casi una obra de caridad y el Fulano resulta todo un hombre de bien benemérito del lugar, que andaría malamente si él no estuviese siempre dispuesto á matarle el hambre.

Crece el capital del usurero, estien-de sus negocios, no solo presta en especie, presta también en metálico y por algo se inventó la venta á carta gracia ó con pacto de retro, así se asegura mejor el pago del préstamo, se disimulan los intereses, porque siempre hay algunos envidiosos que ven mal eso del interés al cincuenta ó al ciento por ciento, y así se va convirtiendo en gran propietario el desalmado usurero, que se ha enriquecido sin que el Estado percibiera un solo céntimo por la contribución que debiera pagar.

Pero ya hace tiempo que espulsamos los judíos, y hoy nuestra fe de cristianos no nos permite relaciones más que con el judío de los reyes, con Rostchild y fuera de él los demás prestamistas son católicos, apostólicos, romanos de Valdeherruga ó de otros pueblos y así, seguros están de que nadie ha de pedir su espulsión. Además, nadie ha de competir con ellos, porque los que aprendieron á vivir de sus rentas, cumplen con desdeñarlos, llamándoles usureros.

Pero así vamos eliminando del catastro cada año más y más contribuyentes y se va ensanchando la clase de jornaleros; los que ayer eran propietarios, hoy pordiosean; los que ayer podían ser una garantía para el orden social, hoy son lastre para el desorden y la perturbación.

¿Y no es posible atajar el mal, acabando con esos bienhechores? Bastaría para ello con que los capitalistas tuviesen conciencia de que el dinero los obligará algo más que servir á sus necesidades, á sus gastos y á sus caprichos; que se diesen cuenta de que no merece tenerle todo aquel que después de servir á sus necesidades, no sirve á la de sus semejantes, y cuando esto no suceda es el Estado quien, por medios indirectos debe obligarle á cooperar al bienestar de la sociedad.

Pero ande usted con indirectas á los que se creen personas decentes sólo porque viven de sus rentas, sin ocuparse de nada.

Vaya usted con indirectas á esa mano muerta que se llama cuenta corriente en el Banco de España.

Se ha pagado el cupón; ya pueden veranear los del papel del Estado.

Ya puede vivir tranquilo el usurero, porque los que como él, tienen algo que perder, nose toman sus quebraderos de cabeza.

PÁGINA AGRÍCOLA

EL TREBOL ROJO

De todos los labradores es sabido que la creación de un alfalfar es costosa por la preparación del suelo que debe estar bien mullido y limpio de mala, hierbas, y por la cantidad grande de estiércol que se emplea para el buen resultado del cultivo, gastos que retraen al labrador para establecer un alfalfar, á pesar de la utilidad innegable que le reporta este cultivo.

Dadas las cantidades que de ordinario se ponen de estiércol ó fiemo, puede calcularse entre 200 y 250 pesetas el gasto de labores y abono, para la superficie de una hectárea, equivalente á unas 120 pesetas por cahiz de 20 cuartales. Ciertamente es que en nuestra opinión pudiera reducirse la cantidad de estiércol, dado el fin que desempeña en este cultivo, completando su acción con abono mineral, obteniéndose de este modo alguna economía y mejor desarrollo de la planta, pero siempre queda un gasto de consideración.

La razón de sembrarse sobre barbecho ó hembra, con una preparación esmerada del suelo, y bien fertilizado, consiste en la duración de esta planta, que ocupa el terreno, durante varios años, y por lo tanto, hay que asegurar el éxito de la siembra y el desarrollo posterior del vegetal. Así se explica, que pudiendo sembrarse en la forma más sencilla que vamos á indicar el trebol, sean pocos los labradores que lo hagan, y con razón á nuestro entender por las circunstancias que acabamos de anunciar.

El trebol rojo, por el contrario, de duración muy limitada, se asocia de ordinario, para sembrarlo, á una planta en vegetación, como el trigo ó cebada, que facilita por su sombra la germinación y le protege en su primer desarrollo, limitándose el labrador á distribuir la simiente á voleo sobre dichas plantas, durante la segunda quincena de Marzo ó la primera de Abril. No existe, por consiguiente, ningún gasto de preparación de terreno, y como no se emplea tampoco estiércol, conviniendo únicamente adicionar un suplemento de abono fosfatado al cereal con que se siembra, la partida que en dichos conceptos es elevada en la alfalfa, como ya dijimos, es muy pequeña en el trebol.

Esta diferencia debiera fijar mucho la atención, pues ya dejamos consignado que los gastos de instalación y la falta de estiércol, detienen al cultivador en gran número de casos para establecer un alfalfar.

En cuanto al gasto de simiente, es aproximadamente el mismo para ambos cultivos, si bien algo menor en la alfalfa que en el trebol.

En resumen, la formación de una pradera del trebol rojo es más sencilla y económica y está más al alcance por consiguiente de la mayoría de los cultivadores.

LA LANGOSTA

La invasión hecha por la langosta el presente año en la provincia de Almería y en otras extensas comarcas de Andalucía, Extremadura y la Mancha; los estragos realizados por la plaga, sumiendo á centenares de labradores en la miseria, son de tal importancia que han repercutido en el corazón de España, preocupando muy seriamente á todos los elementos que estiman en lo que vale el ramo de agricultura, como primer factor de la vida nacional.

De un lado los representantes de las provincias castigadas por la plaga y de otro las entidades y corporaciones, se han aprestado á gestionar del Gobierno remedios para combatir este azote, pues de no ponerlos con la urgencia que reclama, en tiempo no muy lejano se originarían complicaciones de gran trascendencia que implicarían la total ruina de España.

El Gobierno, por su parte, estimando la gravedad que encierran las manifestaciones hechas contra el insecto, con anterioridad á iniciarse en Madrid todo el movimiento en sentido de solicitar la cooperación oficial, se apresuró á tomar algunas medidas, entre las que se encuentra la orden al ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia de Córdoba para que procediera el ensayo de insecticidas denominado *Extracto de hulla*, invento de D. J. Ramón Casalilla, de Linares. La tardanza en la realización de estas pruebas no afecta á las esferas oficiales, toda vez que la culpa de ella sbedece á la desgracia de familia del inventor.

La rapidez con que ha producido el gobierno en la presente ocasión, prescindiendo del expediente de rúbrica en estos casosos digna de todo encomio.

Hoy podemos comunicar que han tenido lugar las referidas pruebas en los términos municipales de Blazquez y Valsequillo, pueblos de la provincia de Córdoba, siendo sus resultados altamente satisfactorios, á pesar de lo avanzado de la estación y del desarrollo adquirido por el insecto.

DECLARACIONES DEL SR. PARAISO

Con motivo del acuerdo del gobierno de tener las Cortes abiertas hasta aprobar los principales proyectos económicos, el Sr. Paraiso ha hecho las siguientes declaraciones:

«Esperamos el fallo del Parlamento sin impaciencia, pero con la ansiedad natural del que, teniendo puesta la mirada en el bien del país, quiere evitar peligros y trastornos que se avecinan irremisiblemente.

Muy triste es confesarlo; pero el gobierno *no rige*. Ayer perdió toda la confianza que el país podía tener en su gestión y hoy, con sus energías transnochadas y con sus alardes de entereza, tan necesarios cuando se trata de formar el presupuesto de gastos, como inoportunos hoy, ha dejado en litigio su seriedad.

Por muy grandes que sean las arrogancias de los que en todo caso debieran felicitarse de que aparezca viva y expresa una opinión que juzga-

ban muerta ó dormida, y que es y debe ser el primer elemento de gobierno en todo país parlamentario, será siempre mayor la fría resolución con que las clases contribuyentes se hallan dispuestas, si las minorías fracasaran en su generoso empeño, á evitar que continúe aquí manteniéndose hipocritamente el régimen de una prodigalidad é injusta y escandalosa.

La comisión permanente de las Cámaras confía en que el gobierno, convencido de su error, se limitará á que el Parlamento vote el *arreglo á medias* de la deuda, á rectificar los presupuestos en el sentido de ajustar la tributación á los gastos puramente indispensables y á llevar á efectividad el programa de las Cámaras de Comercio, que ha hecho suyo el país y que, según el señor Presidente del Consejo, coincidía con el que le sirvió para alcanzar el poder.

Ni las Cámaras, ni las clases productoras tratarán de imponerse, ni se atribuirán facultades que están reservadas al gobierno y al Parlamento; pero tenga el gobierno la seguridad de que, sin órdenes ni consejos de ninguna clase, aunque la comisión permanente de las Cámaras, compuesta de hombres que pugnan, por convencimiento y hasta por propio interés, con el desorden y se dan plena conciencia de las responsabilidades de su posición, agote el caudal de su prudencia, el país que «atracó ayer la puerta» echará mañana un nudo al bolsillo.

Y esto será lo menos grave que pueda ocurrir entre un país que está decidido á que se le administre bien, y un gobierno que por conveniencias personales resista, á pesar del ejemplo dado por el jefe del Estado, la vida de orden y de modestia que ha de ser base única de la regeneración ansiada.»

Noticias generales

Dicen de Barcelona que las ventas de trigos indígenas realizadas durante la semana en aquel mercado, señalaron en el transcurso de la misma nueva baja en los precios de cotización, la cual consideramos responde perfectamente á las exigencias del negocio pues de lo contrario, sería en un todo imposible para aquella molinería la compra de trigos indígenas por resultar hoy ventajosa la compra de trigos exóticos.

Sin que entre en nuestros propósitos el dar consejos al comercio triguero nos permitimos indicarle que si este año se continúa el camino seguido en las campañas de 97 á 98 y de 98 y 99 el mercado de Barcelona deberá continuar proveyéndose de trigos extranjeros para atender á sus necesidades. Para gobierno de nuestro lectores estampamos á continuación las siguientes cifras las cuales se prestan á muy instructivos comentarios.

Según aquellas estadísticas, Barcelona importó desde 1.º de Julio de 1897 al 30 de Junio de 1898 un total de 188.006.642 kg. de trigo y centeno del interior de España y del extranjero, 42.172.483, al paso que desde 1.º de Julio de 1898 hasta 1.º de Mayo de 1899 importó Barcelona 147.287.673 kg. trigo y centeno del país y 98.224.200 kg. del extranjero, ó sean 40.000 toneladas menos de trigos del país y 56.000 toneladas más de trigos extranjeros.

Si el labrador continúa como hasta aquí ha sucedido, soñando logren sus trigos precios de 70 y 72 reales es de creer atendidado el aspecto que presenta el negocio de trigos en el mundo, que venderá en la próxima campaña, menos grano aún que en la anterior.

A juzgar por las últimas impresio-

nes, los mercados trigueros del interior resistense á secundar el movimiento de baja que la especulación quisiera imprimir al negocio, cosa que, á no realizarse, fuera de sentir por lo que á nuestro ver perjudicaría á la riqueza nacional y al comercio triguero del interior.

En aquella plaza, la molinería, queda retraída y poco dispuesta á secundar cualquier movimiento alcista que se intentará llevar á término por la especulación indígena, situación es de creer continuará en tanto no exija otra cosa el negocio en los mercados reguladores extranjeros.

Las últimas ventas de trigos de Castilla se han hecho á 45 1/4 y del extranjero se recibieron durante la semana 56.000 fanegas.

Dicen de Santander que los mercados extranjeros están flojos y los trigos muy ofrecidos, habiendo tenido que hacer concesiones los dueños de los cargamentos flotantes, llegados á los puertos de órdenes en éstos últimos días.

La cotización para cargos en viaje, no se ha alterado, pero la tendencia es más bien de baja. Respecto á precios, los cotizados oscilan entre 27 y 30 reales fanega, entendiéndose pago en oro.

Empieza la recolección en el centro de Europa; en Hungría terminará dentro de dos semanas, estando muy contentos los labradores, tanto de la cantidad obtenida, como de la calidad, pues las primeras muestras que se presentaron en Buda-Pest, rendían ochenta kilos de peso por hectolitro lo que constituye un rendimiento considerable.

También del Norte América vienen noticias favorables y muchas ofertas por estar llenos los depósitos y elevadores, y del Rio de la Plata se están recibiendo constantemente conocimientos de embarque de trigos, cuya calidad es muy apreciada en los mercados de Europa, de suerte que en general domina la tendencia á la baja.

Los negocios en Castilla, están paralizados y los precios flojos.

Allí en harinas, muy poco se hace, sin alejarse de 17 reales arroba por las harinas de piedra, y 18 por las austro-húngaras. Se embarcaron para puntos diversos de la Península 1845 sacos.

Ha vuelto la calma para la transacción de los granos, lo mismo en el mercado de esta plaza que en los de las limitrofes.

Y se comprende, por que hay pueblos en que el resultado de la recolección obtenida ha superado á los cálculos que se habian formado.

Hay muchos en que el rendimiento ya no puede ser mayor, especialmente en trigo, y, por el contrario, hay otros también en donde la escasez del propio cereal no ha remunerado los trabajos ejecutados en el año.

Los terrenos frescos son los que mayor rendimiento han ofrecido.

Por esto se comprenden que hoy el trigo no se pague á mayor precio que el de 45 reales la fanega.

Con pocos adquirentes por cierto, Y con menos tenedores también deseosos de ceder.

Se cree que aun ha de seguir por algun tiempo el estacionamiento en todo, tal y como en la actualidad se registra.

En otro lugar damos á conocer los precios que rigen en los diferentes mercados, nominales, como sucede en el mercado de esta capital.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	46	"	"
Id. estación, 94 libras.	45	44	56	44	45	44-45	45-46	60	38-39	44	48	45
Id. mercado.	"	"	"	43	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. barbilla, fanega (55'50 litros).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. rubión.	"	"	"	"	"	30	"	"	"	"	"	"
Guisantes.	"	"	"	"	"	23	22-24	18	22	23-24	25	24
Cebada.	24-25	22	21-22	22	21	23	28-29	28	26	29-30	"	31
Centeno.	31	29	43-44	27	27	28	32-33	28	29	"	"	29
Algarrobas.	33	30	"	28	30	29	"	"	80	95-170	"	"
Garbanzos.	70-140	100	"	110	80-140	115-150	90-120	"	1600	"	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1300	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	80	150-160	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	120	280	"	"
Id. de un año, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	58	70	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	"	60	"	65	52	"	"	44-46	"	"
Lanas, id.	"	50	"	"	"	52	"	80	"	42-43 a)	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	"	70	"	74	70	60	64	"	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	"	"	"	5	"	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	3	"	3	3	"	2 1/2	4	"	6
Patatas, id.	5	5	"	4	5	5	5	5	6	4-6	5	20
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	"	24	11	24	17	19	18	13-16	16	18
Harina de primera, 11'50 ks.	18	"	20-21	"	17-18	"	18	"	19-20	17-18	"	"

SECCION DE ANUNCIOS

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y sturgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

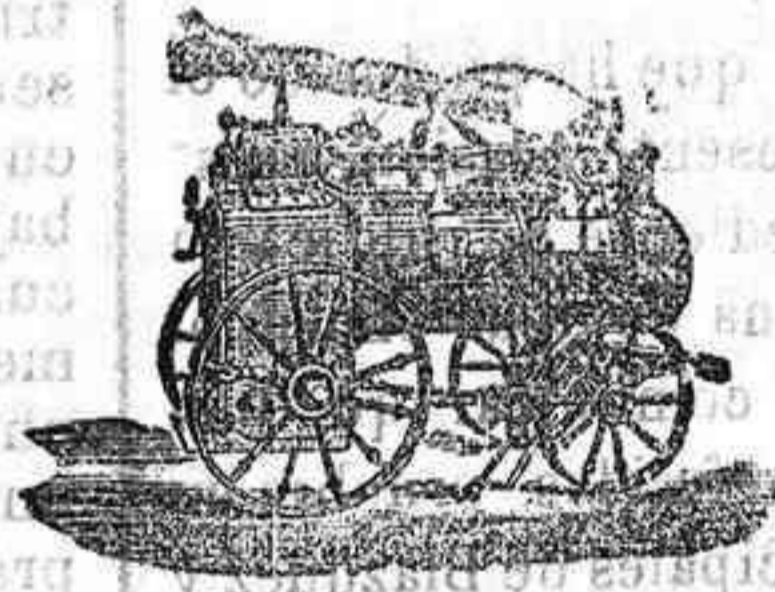
CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

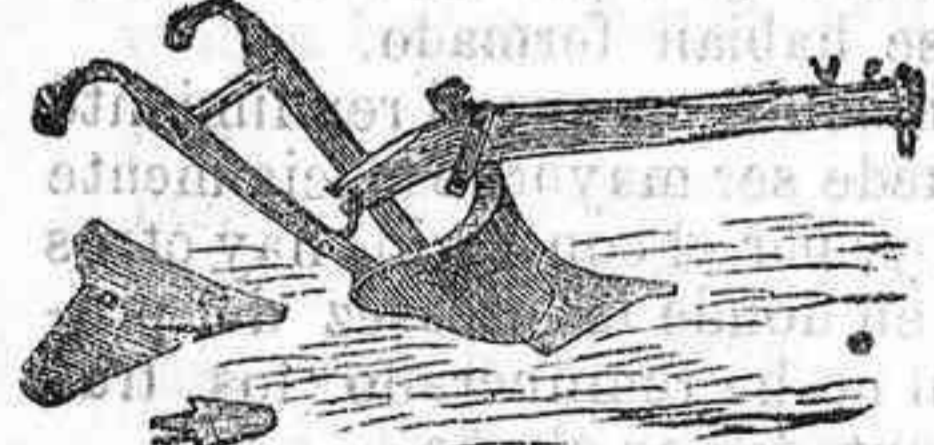
Acera de Recoletos, 6



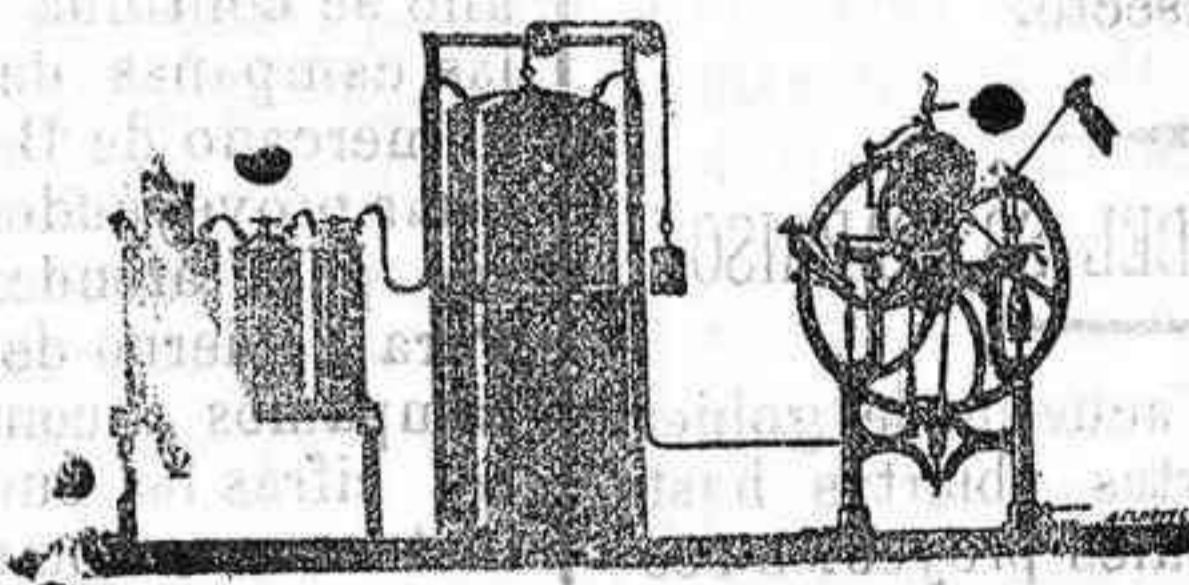
Máquina de vapor locomovil.

Maquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinas.

Catálogos gratis y francos à quien los pida



Arados.



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debido forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras tefrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

DISPONIBLE

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Organo de la Cámara Agrícola de Salamanca

Los socios suscriptores à ésta revista tienen derecho à la publicación de un anuncio, gratis mensual, en el periódico órgano de la misma, siempre que se hallen al corriente en el pago de la suscripción. Tanto los anuncios como los demas insertos, se dirigirán al Director FRANCISCO MERINO VICENTE PROCURADOR, EN EJERCICIO, Oficinas.—Plazuela de la Libertad núm. 11, bajo, SALAMANCA.